



servicios a la ciudadanía
papel, gráficas y fotografía

CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE ARTES GRÁFICAS, MANIPULADOS DE PAPEL y MANIPULADOS DE CARTÓN, EDITORIALES e INDUSTRIAS AUXILIARES

COMUNICADO Nº 10

7 de mayo de 2019

FIRMADO EL CONVENIO 2019-2020

Tras el proceso de asambleas de trabajadores y trabajadoras que hemos realizado para explicar el contenido del preacuerdo alcanzado el 3 de abril y escuchar las valoraciones, este **se ha aprobado por una amplísima mayoría**, por tanto, el día 6 de mayo se reunió la Ejecutiva del sector, junto con los coordinadores territoriales y los miembros de la Comisión Negociadora para aprobar la firma definitiva de este Convenio.

Desde **Comisiones Obreras** queremos agradecer la implicación de todos los trabajadores y trabajadoras en este proceso de negociación y la participación de los delegados y delegadas en las asambleas convocadas durante toda la negociación, así como las propuestas que habéis realizado y el llevar el debate a los centros de trabajo. **Sin vuestra labor este Convenio no habría sido posible.**

Una vez firmado el convenio el día 7 de mayo, las tablas salariales y los atrasos generados desde el 1 de enero, son perfectamente aplicables, pero las empresas pueden retrasar su aplicación hasta los 3 meses siguientes a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, algo que no tendría demasiado sentido ya que estas tablas salariales no variarían.

LA LUCHA CONTINÚA y ahora nos toca *hacer respetar y aplicar el convenio.*

AFILIATE a COMISIONES OBRERAS, contigo somos MÁS y MEJORES